XIV LEGISLATURA CORTES GENERALES DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO DE INTERESES

LIBRO II: DECLARACION DE BIENES FECHA: 24/07/2023 Leg.: XIV

BIENES: 779

Nombre y apellidos	
CRISTINA ESTEBAN CALONJE	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como parlamentario 10 de Noviembre de 2019	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 27 de Noviembre de 2019
Diputado Senador VALENCIA Circuns	cripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³				
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que				
sea su denominación.⁴				
		· .		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase				
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros				
OTRAS rentas o percepciones				
de cualquier clase ⁵				

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	1	_
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo		€
hubiese más las retenciones.		

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellegado con detes finicios, a mode de cionale.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

S Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				-11.200
BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹
Bienes				
Inmuebles de naturaleza urbana.				
·				
Bienes				
Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles				
propiedad de una sociedad, comunidad o				
entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene				
acciones o participaciones.				,

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Indicar provincia donde este situado el pieri. Para pieries fauticados en el expanjero, indicar el paro.

8 Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

9 Compraventa, herencia, donación, etc.

10 Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

11 El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año de la cuenta del cuenta de la c anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de di ciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS				
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ¹²		
Deuda pública, o bligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás				
valores equivalentes. Acciones y p articipaciones				
en to do ti po d e s ociedades, entidades c on v alor económico y cooperativas.				
		•		
Sociedades p articipadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que				
sean propiedad, en todo o en parte, d el p arlamentario declarante.		·		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES					
Fecha de adquisición DESCRIPCIÓN ¹³					

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha el egida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el bal ance a nual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance a nual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

13 No indicar matrícula. Incluir ve hículos, em barcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de al gún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

,	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO ¹⁴ PENDIENTE	
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)		(€)	(€)	
		·		
tras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro títo	ulo.		l	

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

ME REMITO A LA ÚLT	IMA DECLARACIÓN PRES	ENTADA		

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

- 1: 3	•	•	de		-	,
on/Doña o comprobac	lo personalmer as y manifiesta	te todos los			ente dec	
	ición se realiza por: STINA ESTEBAN CALOI	Toma de pos	sesión	⊠ Cese	☐ Otra	

Callan

Firma